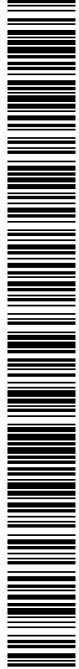




Ayuntamiento de  
LOS ALCÁZARES



Q01471cf790010ea3207e9001020a1v

**D.<sup>a</sup> ANA BELÉN SAURA SÁNCHEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
DE LOS ALCÁZARES (MURCIA).**

**CERTIFICO:** Que por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre del año 2025, a reservas de la aprobación del borrador del acta de conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y sin perjuicio de las intervenciones producidas al promoverse el turno de debate, cuyo detalle obra en el Acta de la sesión, se aprobó por unanimidad la siguiente Moción:

**Expediente 16568/2025. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA MODERNIZACIÓN Y ARREGLO DEL PARQUE DE BOMBEROS DE LOS ALCÁZARES.**

*«El Parque de Bomberos de Los Alcázares constituye un recurso esencial para la seguridad de nuestros vecinos y vecinas, y para la protección de un municipio con una realidad muy particular: situado junto al Mar Menor, expuesto periódicamente a episodios de fuertes lluvias, inundaciones y emergencias climáticas que requieren una respuesta inmediata, rápida y eficaz.*

*Pese a esa realidad, el Parque de Bomberos de Los Alcázares es uno de los más antiguos de toda la Región de Murcia. Las instalaciones, lejos de haberse modernizado al ritmo que demandan los tiempos y la propia evolución de nuestro municipio, presentan un estado de evidente deterioro, lo que repercute tanto en la calidad del servicio como en las condiciones en las que los bomberos desarrollan su trabajo.*

*Recientemente se produjeron hechos que no hacen sino evidenciar el escaso interés del Gobierno Regional por nuestro Parque de Bomberos. En sus paredes exteriores aparecieron pintadas que hacían referencia al presidente regional, Fernando López Miras. En lugar de aprovechar esa circunstancia para acometer una actuación integral que implicara pintar y adecentar todo el recinto exterior, se optó únicamente por borrar esas pintadas concretas, dejando el resto del inmueble en el mismo estado de abandono en que se encontraba. Este hecho es una prueba clara de que la prioridad no es la seguridad ciudadana ni la dignidad de las instalaciones, sino únicamente la eliminación de lo que afecta a la imagen política del Gobierno Regional.*

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?enidad=3092

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA BELEN SAURA SÁNCHEZ MARIO GINES PEREZ CERVERA	Secretaria General Alcalde-Presidente	01/10/2025 10:24 01/10/2025 10:30

*Un municipio como Los Alcázares, que ha sufrido episodios de especial dureza en los últimos años —riadas, emergencias relacionadas con fenómenos meteorológicos, incendios y una fuerte presión turística en época estival—, no puede permitirse contar con unas instalaciones de emergencias obsoletas, envejecidas y poco adecuadas. La seguridad y la protección civil no pueden seguir siendo tratadas como un asunto menor.*

*Resulta incomprensible que, mientras otros parques de la Región han recibido inversiones para su modernización, el de Los Alcázares permanezca prácticamente igual que hace décadas. Es una muestra más del abandono sistemático que el Gobierno Regional viene aplicando a nuestro municipio: se actúa tarde, mal y a veces nunca, y cuando se hace, se piensa más en la foto que en la necesidad real.*

*No estamos hablando de pintura únicamente, sino de una remodelación integral que afecte tanto a las instalaciones interiores (vestuarios, zonas de descanso, salas de formación, almacenes y dependencias técnicas) como al exterior, que es la primera imagen de un servicio público de vital importancia. Se trata de dignificar el lugar de trabajo de unos profesionales que entregan su vida al servicio de los demás, y de garantizar a la ciudadanía unas condiciones óptimas de respuesta ante cualquier emergencia.*

*Por todo ello, este Pleno no puede seguir mirando hacia otro lado. Es momento de exigir que el Gobierno Regional deje de dar soluciones cosméticas y afronte de una vez por todas la modernización del Parque de Bomberos de Los Alcázares*

*Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Los Alcázares presenta para su consideración y aceptación por el Pleno la siguiente Moción:*

#### ***MOCIÓN***

*1.- Instar al Gobierno Regional a que acometa, de manera urgente, un plan de modernización integral del Parque de Bomberos de Los Alcázares, que incluya tanto la renovación exterior como la mejora y adecuación de todas las instalaciones interiores.*

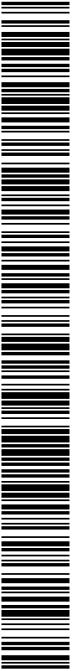
*2.- Dar traslado del acuerdo al Gobierno Regional, a la Consejería competente en materia de seguridad y emergencias, y a la dirección del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia. »*

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se expide la presente en Los Alcázares (Murcia), en fecha a

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA BELEN SAURA SANCHEZ MARIO GINES PEREZ CERVERA	Secretaria General Alcalde-Presidente	01/10/2025 10:24 01/10/2025 10:30

pie de página.

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**



Q01471cf790010ea3207e9001020a11v

Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<https://sede.losalcazar.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA BELEN SAURA SANCHEZ MARIO GINES PEREZ CERVERA	Secretaria General Alcalde-Presidente	01/10/2025 10:24 01/10/2025 10:30